

**Informe del proceso de Consulta Ciudadana sobre postulación a  
declaración Zona de Interés Turístico.  
Sector de Lastarria-Bellas Artes, comuna de Santiago.**



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Diciembre 2013

### **Introducción.**

La Subsecretaría de Turismo para dar cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 172 del año 2011 que rige el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como un espacio para invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

### **Información.**

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a Zoit del sector de Lastarria-Bellas Artes, perteneciente a la comuna de Santiago. El día 11/11/2013 se dio inicio al proceso de consulta ciudadana, finalizando este el día 29/11/2013, esta consulta se informó en la web de la Subsecretaría de Turismo y se realizó a través del portal consultaciudadana.economia.cl, en esta consulta se recibieron 8 (ocho) opiniones ciudadanas, ver anexo.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo observa lo siguiente:

#### **1) Observaciones Generales a la postulación:**

La totalidad de las opiniones realizadas fueron de apoyo por parte de la ciudadanía a la iniciativa. Ante la opinión de plantear dos barrios, es necesario aclarar que el polígono lo presenta la parte interesada.

#### **2) Observaciones en relación al polígono:**

Se presentan dos opiniones de apoyo a la definición del polígono.

#### **3) Observaciones referentes a:**

##### **a) Visión**

Se presenta una opinión complementaria a la visión presentada.

##### **b) Objetivos generales**

Se presenta una opinión complementaria a los objetivos generales presentados.

##### **c) Objetivos específicos de la propuesta**

Se presenta una opinión no relacionada con los objetivos específicos.

##### **d) Estrategia de desarrollo turístico**

Se presenta una opinión no relacionada con la estrategia de desarrollo turístico.

**e) Oportunidades de inversión**

Se presenta una opinión relacionada a elementos de infraestructura y servicios y no vinculada a lo presentado en el formulario.

**f) Conservación del patrimonio turístico**

Se presenta una opinión relacionada a aspectos de estética y patrimoniales del sector.

**g) Análisis FODA**

Se presenta una opinión de carácter complementario a lo presentado.